

ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C" Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-23-0478-OSA		
Título Abreviado	Fisioterapia en Cazorra (Jaén), Chauchina (Granada) y Santa Fe (Granada)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	175.400,40 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	93.964,50 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	93.964,50 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a Vocal Técnico/a Secretario/a	Rafa Salado Cereijo Aurora Palacios Palma Jordi Farré Martín	

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 14 de noviembre de 2023,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento.

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente

SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado y admitido oferta los licitadores que se indican seguidamente:

LOTE	NOMBRE EMPRESA	N.I.F.
Lote 2	MARIA AUXILIADORA LUQUE MARTINEZ	76652704Y
Lote 3	SARA CAMACHO ADAMUZ	76628161G



Código de verificación : b886cdab3eb3c130

2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

Lote 2

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)

Código artículo	Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	MARIA AUXILIADORA LUQUE MARTINEZ
	Importe Total Ofertado sin IVA	21.666,00	40	Mínimo	21.666,00

Importe de licitación **21.666,00** **21.666,00**

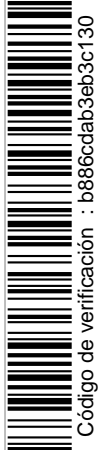
II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Descripción criterios	Fisioterapia	Servicios	PROPUESTA
	Puntuación Máxima		MARIA AUXILIADORA LUQUE MARTINEZ
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y humanos			
II.1.1. Superficie de las instalaciones	3	Fisioterapia	90,00
Superficie < 100 m2	0		
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
300 m2 ≤ Superficie	3		
II.1.2. Personal	3	Fisioterapia	2,00
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	2,00
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
II.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			No
II.1.4. Facilidad de acceso al centro concertado	3	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado resenado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio			
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Fisioterapia	Si
NO existe Plan	0		
Si existe Plan	1		
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Fisioterapia	23,00
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación	3	Fisioterapia	Correo electrónico
No dispone de sistema de comunicación	0		
Llamada telefónica	1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
Correo electrónico	3		
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Fisioterapia	Automatico
NO dispone	0		
Si dispone y es un registro manual	1		
Si dispone y es un registro electrónico	3		
II.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Fisioterapia	20,00
Tiempo < 20 min	3		
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
30 min ≥ Tiempo	0		



Código de verificación : b886cdab3eb3c130

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=b886cdab3eb3c130>



Código de verificación : b886cdab3eb3c130

II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Fisioterapia	<24h
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Fisioterapia	Registro Informático
	No se facilita sistema	0		
	Si se facilita sistema y es manual	1		
	Si se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Fisioterapia	Registro Manual
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
II.3 Mejoras				
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	1,00
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
II.3.2	Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
II.3.3	Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia	
	Dispone de enfermero/a		Horas enfermero =	NO
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de traumatóloga		Horas Trauma =	NO
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de médico rehabilitador		Horas Reha =	NO
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

Lote 3

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)

Código artículo	Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	SARA CAMACHO ADAMUZ
	Importe Total Ofertado sin IVA	21.430,50	40	Mínimo	21.430,50
<i>Importe de licitación</i>		21.430,50			21.430,50

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Descripción criterios		Fisioterapia		PROPUESTA
		Puntuación Máxima	Servicios	SARA CAMACHO ADAMUZ
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y humanos				
II.1.1. Superficie de las instalaciones		3	Fisioterapia	75,00
Superficie < 100 m2		0		
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2		1		
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2		2		
300 m2 ≤ Superficie		3		
II.1.2. Personal		3	Fisioterapia	2,00
b) Fisioterapia:			Nº Fisios =	2,00
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias		1		
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias		2		
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias		3		
II.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado		1	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:				No
II.1.4. Facilidad de acceso al centro concertado		3	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:				
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado		1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado		1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado		1	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio				
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias		1	Fisioterapia	Si
NO existe Plan		0		
SI existe Plan		1		
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente		4	Fisioterapia	24,00
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa		0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa		2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa		4		
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación		3	Fisioterapia	Mensaje (SMS) o Whatsapp
No dispone de sistema de comunicación		0		
Llamada telefónica		1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp		2		
Correo electrónico		3		
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios		3	Fisioterapia	Manual
NO dispone		0		
SI dispone y es un registro manual		1		
SI dispone y es un registro electrónico		3		
II.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta		3	Fisioterapia	10,00
Tiempo < 20 min		3		
20 min ≤ Tiempo < 30 min		1		
30 min ≥ Tiempo		0		
II.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta		12	Fisioterapia	<24h
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente		0		
72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente		3		
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente		6		
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente		9		
Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente		12		
II.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones		3	Fisioterapia	Registro Manual
No se facilita sistema		0		
SI se facilita sistema y es manual		1		
SI se facilita sistema y es informático		3		
II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente		3	Fisioterapia	No dispone
NO dispone		0		
SI dispone y es un registro manual		1		
SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)		3		



Código de verificación : b886cdab3eb3c130

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=b886cdab3eb3c130>



Código de verificación : b886cdab3eb3c130

II.3 Mejoras				
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	4,00
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
II.3.2	Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	No abre los sábados o domingos y festivos
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
II.3.3	Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia	
	Dispone de enfermero/a		Horas enfermero =	NO
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de traumatólogo/a		Horas Trauma =	NO
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de médico rehabilitador		Horas Reha =	NO
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

3º. Por parte de la Mesa de Contratación se constata que las propuestas son adecuadas por lo que se acuerda proceder a su valoración. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo=verificacion=b886cdab3eb3c130>